

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS TAXICOM S.A NO. 59 CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DEL 2014**

En el cantón Machala, Provincia de El Oro, a los veintinueve días del mes de abril del dos mil catorce, siendo las dieciocho hora y 26 minutos, en las oficinas de la compañía, situadas en la Av. Dr. Colón Tinoco y Padre Juan Palomino, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas con los siguientes accionistas: 1.- - **SRA. SALINAS MARIANA DE JESUS representando con voz y voto al SR. ALVARADO SALINAS YASSER CESAR** por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos 2.- **SR. ALVAREZ CARRANZA ANGEL TOMAS**, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos, 3.- **SR. ARMANDO ALGEMIRO ALVAREZ CARRANZA**, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos, 4.- **Sr. ALVAREZ CARRANZA JUAN ANTONIO**, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos, 5.- **SR. ALVAREZ GALARZA LORENZO GABRIEL**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 6.- **ALVAREZ TUAREZ EDISON ADALBERTO**, por sus propios derechos propietario de 100 acción ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 7.- **Sr. ARIAS QUEZADA MIGUEL GONZALO representando con voz y voto del Sr. ARIAS QUEZADA MILTON ARNOLFO** , por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 8.- **SR. ARMIJOS CASTILLO LUIS ANTONIO**, por sus propios derechos propietario de 100 acción ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 9.- **Sr. ARMIJOS CASTILLO LUIS ANTONIO representando con voz y voto del SR. ARMIJOS ROGEL ANTONIO ALEXANDER** , por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos, 10.- **SRA. VALDEZ OCHOA MARITZA CAROLINA representando con voz y voto del SR. ARMIJOS ROGEL LUIS ALBERTO**, por sus propios derechos propietarios de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos, 11.- **Sr. ASTUDILLO ENCALADA MANUEL FERNANDO**, por sus propios derechos propietarios de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 12.- **SR. AVILA BRAVO ROQUE ALFONSO**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 13.- **Lcda. ALVAREZ OLARTE ALEXANDRA MIRELLA representando con voz y voto del Sr. CALBERTO PEREZ CRISTHIAN MARCELO**, por sus propios derechos propietarios de 100 acción ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 14.- **Sr. CAMPOVERDE CASTRO MARIO JENNER**, por sus propios derechos propietarios de 100 acción ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 15.- **SR. CARPIÓ ALDEAN HECTOR**, por sus propios derechos propietario de 200



acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos, 16.- Sr. **CARRANZA PALMA JEFFERSON JOSE**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 17.- Sr. **CARRANZA TUAREZ EUDES ALFREDO**, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos, 18.- Sr. **CARRANZA TUAREZ EUDES ALFREDO** representando con voz y voto de la Srta. **JENNIFER GABRIELA CARRANZA TUAREZ**, por sus propios derechos propietarios de 100 acción ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 19.- **CARRANZA TUAREZ JOSE VICENTE**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 20.- **SR. CARRANZA TUAREZ VICENTE EDILBERTO**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 21.- **SR. CARRION LUZON JUAN DANIEL**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 22.- **SR. CASTILLO FRANCO FERNANDO**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 23.- **CASTRO CRUZ HOLGER ROBERTO**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 24.- **DOMINGUEZ ARIAS EDISON TOMAS**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 25.- **SR. ESCUDERO VALLE JOSE NELSON**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 26.- **SR. FLORES PACHECO JULIO CESAR**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 27.- - **SRA. CAMPOVERDE AGUILAR MARIA ELENA**, representando con voz y con **POSECION EFECTIVA** de los copropietarios (**GOMEZ CAMPOVERDE ANNIA MARIA**, **GOMEZ CAMPOVERDE JORGE WASHINGTON**, **GOMEZ CAMPOVERDE MARIA JOSE**), por sus propios derechos propietario de 5050 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 5050 votos, 28.- **SR. GAONA TORRES MIGUEL ANGEL** por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 29.- **Sra. GUAYCHA SORIANO SANDRA MORMA**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 30.- **Sr. JARAMILLO ESPINOZA MIGUEL HIPOLITO**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 31.- **JHONSON LENIN CASTILLO CALDERON**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 32.- **Sr. JIMENEZ MORA MARCO ESQUIEL**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 33.- **Sr. LAPO HERRERA JOSE AURELIO**, por sus propios derechos propietario de 225 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 225 votos,

34.- Sr. **LAVAYEN SAMANIEGO VICENTE ANDRES**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 35.- Sr. **SALAZAR ELIZALDE HERNY FERNANDO**, representando con voz y voto del Sr. **LOAYZA LOAYZA ROLANDO JOSE**, por sus propios derechos propietarios de 200 acción ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos, 36.- Sr. **LOJA MENDOZA JOSE PATRICIO**, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos, 37.- Sr. **LOJA MENDOZA JOSE ROLENDIO**, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos, 38.- SRA. **MAZA MAZA ALBA YOLANDA**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 39.- Sr. **MEDINA CAMPOVERDE VICENTE EDUARDO**, por sus propios derechos propietario de 225 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 225 votos, 40.- Sr. **MENDOZA CARRANZA WILSON STALIN**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 41.- Sr. **MENDOZA ROMERO ONESIMO RAUL**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 42.- **MORA ESPINOZA CARLOS ENRIQUE**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 43.- Sr. **ING. MORA LOAIZA ROMEL ARTEMIO**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos; 44.- Sr. **MORA NARVAEZ JORGE OSWALDO**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 45.- Sr. **GUASHPA MOROCHO CARLOS RUBEN representando con voz y voto al Sr. MOROCHO CABADIANA MIGUEL ANGEL**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 46.- **MORALES ORTIZ TELMO EDGAR**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 47.- Sr. **NAVARRETE BRAVO NESTOR PABLO**, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos, 48.- Sr. **SAQUICELA BOLIVAR EFRAIN representando con voz y voto al Sr. RAMON CORONEL LUIS MARIO**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 49.- **RAMON CUEVA JHONNY ARTURO**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 50.- Sr. **REY DUVAL RONNIE RONALD**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 51.- **RODRIGUEZ NIETO WASHINGTON ANTONIO** por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% lde su valor y con derecho a 100 votos, 52.- Sr. **ROGEL ROGEL ANGEL ANTONIO**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con



derecho a 100 votos, 53.- **ROMERO BELTRAN DANNY GABRIEL**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 54.- **Sr. RUEDA SOTO JUAN MANUEL**, representando con voz y voto al **Sr. RUEDA RODRIGUEZ WALTER RAMIRO**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 55.- **Sr. RUEDA SOTO JUAN MANUEL**, por sus propios derechos propietario de 300 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 300 votos, 56.- **Sra. SALAZAR ROMERO GLADIS PATRICIA**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 57.- **SALDAÑA GUERRERO TYRONE FABRICIO**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 58.- **Sra. SALINAS MARIANA DE JESUS**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 59.- **Sr. SANCHEZ ESPINOZA WILFRIDO WELINTON**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 60.- **SR. SALINAS PADILLA SANDRO SERVIO**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 61.- **SANMARTIN QUICHIMBO JOSE ESTALIN**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 62.- **Ing. Agr. SIGUENZA SANCHEZ WALTER VICENTE**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 63.- **Lcda. TITUANA SARI MARIA DE LOURDES**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 64.- **Sra. SALINAS MARIANA DE JESUS**, representando con voz y voto al **Sr. TUQUERES SALINAS VICTOR MAX**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 65.- **LCDA. VALAREZO AZANZA ZAYDA DEL CARMEN** representando con voz y voto al **Sr VALAREZO PROCEL ANGEL NAUN**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 66.- **SRA. VALDEZ OCHOA MARITZA CAROLINA**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 67.- **Sr. VEGA CORDOVA RODRIGO STALIN**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 68. **Sr. VEGA CORDOVA RODRIGO STALIN**, representando con voz y voto al **Sr. VEGA RODRIGUEZ RICHARD JAVIER**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 69.- **Sr. VICUÑA VILLAGOMEZ DANIEL PATRICIO**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 70.- **Sr. ZAMBRANO NIXON OSWAL**, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos, 71.- **Sr. RIOS ZAMBRANO JHONATHAN BLADIMIR**

representando con voz y voto al SR. ZAMORA VELEZ BENIGNO MONSERRATE, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos. 72.- Sr. ZOSORANGA TENEZACA WILLIAMS RAUL, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos. Concurrencia que representa el Sesenta y nueve por ciento del capital social pagado de la Compañía de Transporte de Taxis "TAXICOM S.A."- Preside la Junta el señor José Aurelio Lapo Herrera, Presidente de la compañía; y actúa como Secretario el señor Juan Antonio Álvarez Carranza, Gerente General.- De inmediato el señor Presidente dispone que el señor Secretario de lectura a la convocatoria realizada en el Diario Correo de la ciudad de Machala el día martes 22 de abril del 2014, la misma que textualmente dice: **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS TAXICOM S.A., CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARA.** Se convoca a los Accionistas de la Compañía de TRANSPORTE EN TAXIS TAXICOM S.A., a Junta General Ordinaria que se realizará el día martes 29 de abril del 2014, a las 18H00pm (6p.m), en las oficinas de la compañía, ubicada en la Av. Dr. Colón Tinoco y Juan Palomino (Florida 2) de esta ciudad, para tratar los siguientes puntos: Orden del Día: 1.- Informe de labores del señor Gerente General; 2.- Informe de labores del señor presidente; 3.- Informe del comisario Lcdo. Romel Mora; 4.- Lectura y aprobación del Balance del 2013 a cargo de la Lcda. Alexandra Alvarez, 5.- Aprobación del presupuesto 2014; 6.- Elección del comisario y su suplente. Citase de manera individual al Lcdo. Romel Mora, Comisario de la Compañía, sin perjuicio de haberlo ya convocado personalmente, mediante nota escrita. Machala, a 21. de abril del 2014. Sr. Juan Antonio Alvarez C. GERENTE. Sr. Aurelio Lapo PRESIDENTE- Luego de constatarse el Quórum Reglamentario, el mismo que consta de 13900 Acciones presentes, que representan el 69.50% de las VEINTE MIL ACCIONES EXISTENTES EN LA COMPAÑÍA (20.000). El Sr. Aurelio Lapo Herrera pasa a tratar el primer punto del orden del día que es: **EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DE LABORES DEL SEÑOR GERENTE GENERAL:** El Sr. Juan Alvarez Carranza, gerente general de la compañía Taxicom S.A, saluda a los presentes y pasa a dar su informe correspondiente al año 2013. - **SE ANEXA COPIA DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL.** Luego de escuchar el informe del Gerente General, el cual fue aprobado por la Junta y sin ninguna novedad se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, que dice "**INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE**": El Sr. Aurelio Lapo saluda a los presentes y a continuación pasa a dar su informe correspondiente al año 2013. **SE ANEXA COPIA DEL INFORME DEL PRESIDENTE.** Luego de haber escuchado el informe del Presidente, el mismo que fue aprobado por la Junta y sin ninguna novedad, se pasa a tratar el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA** que dice "**INFORME DE COMISARIO ING. ROMEL MORA:** El Sr. Aurelio Lapo indica a la sala que el Lcdo. Romel Mora dará su informe correspondiente al periodo del 2013. **SE ANEXA COPIA DEL INFORME DE COMISARIO.** Luego de haber escuchado el informe del Comisario, el Sr. Aurelio Lapo pasa a tratar el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA** que dice "**LECTURA Y APROBACION DEL BALANCE DEL 2013:** El Sr. Aurelio Lapo manifiesta a los presentes que la Ing. Alexandra Álvarez, contadora de la misma, pasara a dar el informe del Balance del 2013, la Ingeniera Álvarez saluda a los presente y pasa dar su informe hasta



la presente fecha. Luego de haber escuchado a la Ingeniera pregunta si hay algún inquietud sobre la presentación de los balances y estados resultados, al ver que la sala no se pronuncia solicita al señor secretario se lleve a votación la APROBACION DEL BALANCE DEL 2013, obteniendo el siguiente resultado por el SI 13900 votos Por el NO 0, por lo tanto queda aprobado el Balance del 2013, con el 69.5% del capital social. A continuación el Sr. Aurelio Lapo pasa a tratar a tratar el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DÍA que es "APROBACION DEL PRESUPUESTO DEL 2014:** El Sr. Aurelio Lapo indica a la sala que se dará lectura al Presupuesto del 2014 el cual estará a cargo del Ing. Romel Mora, el cual saluda a los presentes he informa a la sala el Presupuesto elaborado para el periodo del 2014. **SE ANEXA COPIA DEL PRESUPUESTO DEL 2014.** Una vez presentado el Presupuesto el Sr. Lapo pregunta a la sala si hay alguna inquietud de parte de ellos, al ver que la junta no se pronuncia, solicita al señor secretario proceda a la votación respectiva por el **SI 13.500 votos** y por el **NO 400 votos**, de las acciones presentes, obteniendo el siguiente resultado por el **SI 11400 votos** y por el **NO 2500 votos** de las acciones presentes. Por lo tanto queda aprobado el **PRESUPUESTO DEL 2014. SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA** que dice **"ELECCION DEL COMISARIO Y SU SUPLENTE:** El Sr. Aurelio Lapo indica a los presentes que como en esta vida tiene su principio y su final, el día de hoy se culmina el periodo del Comisario, y solicita a la sala mocionen candidatos para la elección del comisario, el Sr. Ángel Álvarez solicita la palabra y mociona al Ing. Rommel Mora, moción que es apoyada por la Sra. Maritza Valdez y el Sr. Edilberto Carranza. Luego el Sr. Telmo Morales solicita la palabra y mociona al Sr. Washington Rodríguez, moción que es apoyada por el Sr. Benigno Zamora y el Sr. Holger Castro, luego el Sr. Alfredo Carranza solicita la palabra y mociona al Ing. Walter Sigüenza, apoya la moción el Sr. Roque Ávila y la Sra. Yolanda Maza. Al ver que no hay más candidatos el Sr. Lapo solicita a los señores elegidos pasen al frente para poderlos ver y poder elegir al Comisario y suplente, llevando a votación y obteniendo el siguiente resultado por el **Ing. Rommel Mora se obtuvo 6875 votos**, por el **Ing. Walter Sigüenza 6125 votos**, y por el **Sr. Washington Rodríguez 900 votos**, por lo tanto queda elegido como **COMISARIO DE LA COMPAÑÍA TAXICOM S.A.** el Ing. Rommel Mora por el lapso de 1 año y suplente el Ing. Walter Sigüenza. Una vez elegido al nuevo comisario de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS "TAXICOM S.A.** El Sr. Aurelio Lapo, presidente de la misma, toma juramento de posesión al nuevo comisario y su suplente, los mismos que juran defender, velar, respetar y hacer respetar todas las leyes y resoluciones, que la Ley mande. A continuación y por haberse concluido el tratamiento de los puntos del Orden del Día, siendo las 22H17pm, la Presidencia dispone un receso de quince minutos para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la Junta y se da lectura a la presente Acta y por unanimidad de los accionistas presentes que representan el 69.50% del capital social pagado de la compañía, resuelven dar por terminado la Junta General Ordinaria de Accionistas. Lo certificamos, Machala, a 29 de Abril del 2014-----

  
Sr. Aurelio Lapo Herrera  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



  
Sr. Juan Antonio Alvarez C.  
SECRETARIO DE LA JUNTA